

BOLETÍN INFORMATIVO N° 37/ 22-10-2026

AGRADECIMIENTOS:

En ocasión de la realización de los **Campeonatos Argentino de Seleccionados Damas y Caballeros Mayores** en la ciudad de **Córdoba**, deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento a:

- **Agencia Córdoba Deportes:** por el valioso acompañamiento brindado para el Campeonato Argentino de Seleccionados Mayores.

A los **clubes sedes**, pilares fundamentales para el desarrollo de este evento:

Jockey Club Córdoba como sedes principales junto a la cancha del Estadio "Soledad García" del Kempes y a **Córdoba Athletic** como sede para el día domingo en la jornada de finales.

Un reconocimiento especial a los **Jefes de Mesas de Control**, por su compromiso y capacidad para su labor: Romina Aguilar, María Pía Avellaneda, Rosana Beinotti, Florencia Caluori, Virginia Caluori, Constanza Corral, Gabriela D'Albano, Maximiliano Díaz, Guillermo Farkas, Micaela Farkas, Juan Fernández, Ariel Gil, Maria Graci, Zenko Govedik, Carina Medici, Carolina Mahieu, Patricia Murúa, Pablo Musso, Carolina de Napoli, Noelila Oppici, Fernando Pereyra, Edith Pinto, Pablo Pisana, Romina Pizarro, Silvia Salas, Mariela Torres, María Villafañe, Liliana Villarreal. Además, a balls boy y balls girls que participaron en las instancias finales del Campeonato.

También a los sponsor que acompañaron al evento y a la FACHSC.

Este evento no hubiera sido posible sin la colaboración de cada uno de ustedes. ¡Gracias por ser parte de esta gran celebración del hockey nacional!

Asimismo, y en ocasión de la realización del **Curso Nivel 3 de la CAH** para entrenadores queremos expresar un agradecimiento especial a **club Palermo Bajo** por proporcionar sus instalaciones a fin de llevar a cabo la mencionada capacitación incluida dentro del Plan Nacional de la CAH.

FELICITACIONES:

Se felicita al plantel y al cuerpo técnico del Seleccionado Caballeros Mayores por la obtención del Subcampeonato logrado en el Campeonato Argentino de Selecciones Mayores disputado en Córdoba del 14 al 18 de octubre.

H.C.D. – Resolución:

Partido Palermo Bajo vs. Universitario – Primera División Damas "A" – 29/08/2026

El Honorable Consejo Directivo de la FACHSC, en su reunión del 19/10/2026, resolvió:

1. Dejar sin efecto las sanciones aplicadas a ambos clubes y sus cuerpos técnicos.
2. Mantener la suspensión de un (1) mes a Valeria Fachini y Ana González, integrantes de las mesas de control.
3. Solicitar a ambas mesas de control la realización del Curso de Jefe de Mesa.

4. Sancionar a los árbitros Óscar Saavedra y Agustín Joshua Koon con cuarenta y cinco (45) días de suspensión cada uno, conforme al artículo 82, incisos b) y c), del Código de Penas.
5. Dar por finalizado el encuentro con el resultado Palermo Bajo 3 – Universitario 3, según planilla oficial, sin realización de shoot-outs ni asignación de punto bonus a ninguno de los clubes.

Notifíquese a las partes involucradas y a las áreas correspondientes.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

FEDERACIÓN AMATEUR CORDOBESA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED

COMISIÓN DE TORNEOS:

- Se publica fixture N° 37 actualizado con designaciones de árbitros.

- **PARTIDOS en el KEMPES para este domingo:**

Para los encuentros en el Kempes:

IMPORTANTE: Se establece que el precalentamiento previo a los partidos deberá realizarse exclusivamente en los espacios ubicados en la cabecera norte del Estadio "Soledad García".

Queda expresamente prohibida la utilización de los espacios situados detrás de los bancos de suplentes, los cuales se encuentran destinados de manera exclusiva al funcionamiento operativo y oficial de los encuentros.

Médico/a matriculado y botiquín: por requerimiento para los encuentros en el Kempes, es obligatoria la presencia de un médico/a matriculado. Por lo tanto, la actividad de Infantiles Damas como de las divisiones competitivas, dicha presencia deberá ser garantizada por el club que oficia de local.

Elementos de mesa de control: Provisto por el club que oficia de local.

Desfibrilador: Provisto por la FACHSC. El médico/a deberá solicitar dicho dispositivo al personal de la FACHSC.

Asimismo, solicitamos a los equipos participantes de los encuentros programados en la cancha del Kempes, extremar el cuidado de sus pertenencias en los bancos de suplentes para evitar pérdidas o robos.

Para los partidos en la cancha de hockey del Kempes, se implementa un bono contribución obligatorio para el ingreso al estacionamiento, con un **nuevo valor** de \$ 5.000 por vehículo. Este monto aplica a todos los asistentes sin excepción, independientemente de su condición.

DISPOSICIÓN: Uso obligatorio de bochas Kookaburra

Es a fin de recordar que todos los partidos oficiales de **Primera División** en la cancha de agua del Estadio "Soledad García" del Kempes deberán jugarse exclusivamente con bochas marca **Kookaburra**. La medida se extenderá progresivamente a Intermedia y Sub 19 y en los plazos que oportunamente se informarán.

Dinámica para esta temporada:

- La FACHSC proveerá las bochas en cada partido disputado en la cancha de agua.
- Se entregarán en la mesa de control antes del inicio y deberán devolverlas al finalizar. Ambos equipos son responsables de su uso y restitución.

Esta disposición es de cumplimiento obligatorio y rige hasta nueva resolución.

- **Copa Córdoba Damas 2026 - Semifinales:**

- Atento al inicio de las obras de infraestructura en la cancha de hockey del "Estadio Soledad García", y previstas desde el venidero lunes 26 de octubre, se informa que se modifica el lugar de disputa de los partidos de Semifinales de la Copa Córdoba, designándose la cancha de agua del Jockey Club Córdoba como la sede de los encuentros.
- En cuanto al pago de árbitros es el establecido en el arancel arbitral vigente; en caso de corresponder viáticos conforme a la escala de lugar de origen. Asimismo, se incluye 3º árbitro, al tratarse de partidos con definición de shoot out en caso de empate.
- Profesional de la Salud provisto por la FACHSC y abonado por los clubes participantes.
- Elementos de la mesa de control y planillas: provistos por la FACHSC.
- Encargado/a Mesa de Control: uno por cada equipo participante.
- Balls boys/girls: 3 por cada equipo.
- En caso de empate en los encuentros habrá definición a través de Shoot out bajo el reglamento FIH (serie de 5).

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY:

- De la CAH, Circular N° 122: informando de la Concentración Caballeros Sub 21 del 10 al 13 de noviembre en el Cenard. Se recibe, se los felicita por la convocatoria y se publica.
- De la CAH, Circular N° 123: informando de la Concentración Damas Sub 21 del 2 al 5 de noviembre en el Cenard. Se recibe, se las felicita por la convocatoria y se publica.

ACUMULACIÓN DE TARJETAS AMARILLAS:

Se recuerda que desde la Fase Campeonato del Torneo Damas "A", "B", "C", "D" y "E" comenzó una nueva sumatoria en la acumulación de tarjetas amarillas hasta su finalización.

3 amarillas= 1 fecha suspensión

DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA – PLAY OFF 2026

Acumulación de tarjetas amarillas

A partir del inicio de la instancia de Play Off y demás instancias de definición post fase, las tarjetas amarillas acumuladas durante la Fase Campeonato dejarán de computarse, reiniciándose el registro de acumulación de tarjetas amarillas desde cero.

Las sanciones de suspensión generadas por acumulación de tarjetas amarillas con anterioridad al inicio de los Play Off deberán cumplirse obligatoriamente, conforme a la reglamentación vigente.

La presente disposición no implica la anulación, reducción ni extinción de sanciones disciplinarias pendientes de cumplimiento.

TRIBUNAL DE PENAS: RESUELVE:

- Suspender a Florencia Martínez, jugadora Tala RC "D", por el término de 1 fecha conforme al Art. 91.
- Partido La Salle HC "E" vs La Salle HC "D", división Sub 16 del Torneo Damas "E" del 11/10/2026. Se resuelve dar WO por 5-0 a favor del equipo La Salle HC "D" por inclusión indebida de jugadora por parte del equipo rival.
- Partido La Salle HC "E" vs La Salle HC "D", división Sub 19 del Torneo Damas "E" del 11/10/2026. Se resuelve dar WO por 5-0 a favor del equipo La Salle HC "D" por inclusión indebida de jugadora por parte del equipo rival.